

CONSULTORÍA

TDR N° 04 PMI PUC 1401

Términos de Referencia para la Contratación de una firma Consultora que desarrolle la página web del Concurso Brain UC.

I.	ANTECEDENTES
1.1	Sobre el Sector/Proyecto/Recursos
	<p>La Pontificia Universidad Católica de Chile (UC) es líder en la creación de conocimiento a nivel nacional y regional, adoptando un rol de universidad activa, que asume su responsabilidad en la construcción de la sociedad, del bien común y en la mejora de la calidad de vida de las personas. El potencial de innovación de la UC se basa en un fuerte compromiso institucional declarado en su misión, amplias y sofisticadas capacidades de investigación, y en la vinculación internacional con instituciones de excelencia en esta materia.</p> <p>Desde el año 2015 la Vicerrectoría de Investigación está implementando el Convenio de Desempeño PUC 1401: “Construcción de un polo para el desarrollo de innovaciones basadas en ciencia, que responda a la demanda surgida desde los sectores privado y público, y contribuya a mejorar la productividad en los ámbitos de Alimentos, Energía y Minería”.</p> <p>Este proyecto tiene por objetivo desarrollar capacidades para solucionar requerimientos de alta complejidad que hayan sido detectados en, o planteados por, los sectores privado y público, para aumentar significativamente la generación y transferencia de innovaciones basadas en ciencia, con alto impacto económico, social y medioambiental, contribuyendo así a mejorar la competitividad internacional de estos sectores.</p> <p>Dentro de ese marco general, los presentes Términos de Referencia regulan la contratación de una consultora que realice una capacitación sobre presentaciones comerciales a los semifinalistas del programa de innovación y emprendimiento de</p>

	<p>base científico-tecnológica. Se pretende con esto impactar el objetivo N° 1 del Convenio de Desempeño PUC 1401, esto es, fortalecer las capacidades de la Universidad para el desarrollo y gestión de soluciones a problemas de alta complejidad, detectados en, o planteados por, los sectores tanto privado como público, que impliquen innovación basada en ciencia y/o emprendimiento de base.</p>
1.2	Sobre el Componente/Programa (Marco conceptual donde los servicios son requeridos/temas importantes que tratar)
	<p>El Centro de Innovación UC "Anacleto Angelini" es la unidad encargada de impulsar la vinculación empresa-universidad y un espacio concebido para promover una ecología pro innovación y emprendimiento, abierto a todas las facultades de la UC. Concebido como un centro multidisciplinario y generalista, acoge en su interior tanto proyectos de innovación como iniciativas de emprendimiento, de alto impacto económico, social y cultural.</p>
1.3	Sobre la naturaleza / tipo de los servicios requeridos
	<p>El servicio requerido de la consultora consiste, en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño y desarrollo del sitio web (diseño y programación) • Visibilidad en Safari, Chrome, Firefox, Opera, IE (9+). • Contenido auto-administrable. • Sitio optimizado para buscadores. • Visibilidad en Móviles • Conexión con redes sociales <p>Secciones del sitio requeridas: Qué es, Noticias, Bases, Calendario, FAQs, Formulario de contacto y página de éxito, Galería, Ganadores, Equipos que avanzan de etapa.</p> <p>Elementos que incluye:</p> <p>Sistema sencillo de carga de postulaciones provenientes de la plataforma de evaluación, Posibilidad de visualizar las postulaciones cargadas en línea, Ordenar la información según diversas variables que se determinarán al inicio del proyecto, Sistema de roles que permitirá definir qué información verán, al menos, 3 tipos de usuarios, Sistema de seguridad avanzado,</p>

	para evitar cualquier posible ataque, Visibilidad en Móviles.
II.	OBJETIVO GENERAL DE LA A.T.
2.1	Desarrollar el diseño y la programación del sitio web del programa de innovación y emprendimiento de base científico-tecnológica para elaborar q una herramienta útil para los interesados en conocer el programa y más adelante, para los competidores.
III.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA A.T.
3.1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar gráficamente el sitio web. 2. Programar el sitio y que tenga host. 3. Tener un canal eficiente para entregar información y resolver dudas de los interesados. <p>Ser la base para difundir el programa de innovación y emprendimiento de base científico-tecnológica.</p>
3.2	La consultoría debiese potenciar el incremento significativo de la investigación orientada a solucionar problemas, aumentando finalmente la transferencia de resultados de investigación.
IV.	ALCANCE DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS
	<p>El servicio requerido consiste en desarrollar una plataforma digital que contenga al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Home y páginas secundarias - Secciones: Qué es, Bases, Agenda, Noticias, Galería, Preguntas Frecuentes, Filtros (anuncios de seleccionados), Ganadores, botón para postular. • Administrador del sitio y capacitación para utilizarlo.
V.	METODOLOGÍA
5.1	La consultora deberá realizar un levantamiento de requerimientos y proponer: arquitectura de la información, diagramación, diseño y definición de interactividad, desarrollo de interfaces, iteración y subida o carga de página, más hosting. Finalmente, deberá desarrollar un administrador web y testear, corregir la aplicación

	antes de la entrega final.
VI.	OTROS SERVICIOS INSTITUCIONALES (Capacitación)
	No Aplica
VII.	CONTRIBUCIÓN DE LOS CONSULTORES PARA AMPLIAR O MEJORAR LOS TR
	Los consultores podrán hacer contribuciones para mejorar los Términos de Referencia.
VIII.	RESULTADOS/PRODUCTOS/INFORMES ESPERADOS
	Como resultado se espera contar con los siguientes productos: Sitio web funcionando, con todas sus secciones autoadministrables, excepto el formulario de contacto.potenciales, que podrían financiar sus proyectos.
IX.	FORMA/PRESENTACIÓN/CANTIDADES
	Un sitio web responsivo, es decir, que se pueda visualizar bien en computadores y dispositivos móviles.
X.	REFERENCIAS IMPORTANTES PARA LOS CONSULTORES
	No aplica.
XI.	FECHA ESTIMADA DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS
	Octubre 2015
XII.	CONTRIBUCIÓN DEL CONTRATISTA AL TRABAJO DEL CONSULTOR
	Contenido para cargar en el sitio (bases, preguntas frecuentes y respuestas, piezas gráficas) Una vez que el sitio y su administrador estén operativos, el contratista se encargará de cargar contenido y mantener actualizado el sitio.
XIII.	PERFIL DEL CONSULTOR
13.1	Sobre el personal clave/ Calificaciones Mínimas

Aceptables			
	Cargo	Formación Académica / Experiencia	Nº Años
	Consultora	Formación Académica: 1. El profesional que brinde los servicios deberá tener un Título Profesional de Ingenieros Civiles Industriales, o carrera universitaria afín. 2. Conocimientos en Diseño y Programación. 3. Experiencia en el desarrollo de sitios web.	2
XIV. CONTRAPARTE TÉCNICA			
14.1	La contraparte técnica estará conformada por un equipo integrado de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • Subdirector de Relaciones con la Industria: Pablo Sepúlveda • Coordinador de Gestión Financiera e Información Convenio de Desempeño PMI PUC 1401: Paloma Gaona 		
XV. ARREGLOS ADMINISTRATIVOS (formas de pago)			
15.1	Pago del 100% del valor pactado, una vez entregado el sitio y su administrador completamente desarrollado. Plazo de pago: 40 – 50 días hábiles contados desde la recepción de la factura. Pago con cheque que podría ser depositado en la cuenta del proveedor.		
15.2	Oficiales responsables		
	Nombre: Pablo Sepúlveda Mail: pablo.sepulveda@uc.cl		

	Cargo: Subdirector Relaciones con la Industria, Centro de Innovación UC "Anacleto Angelini"
15.3	Requerimientos administrativos especiales para emisión Factura a nombre de:
	<ul style="list-style-type: none">• Pontificia Universidad Católica de Chile.• RUT: 81.698.900-0• Dirección: Alameda 340. Santiago.• La glosa de la factura o boleta de honorarios debe indicar el código del proyecto (PMI PUC 1401) y el nombre del servicio a cancelar.